



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO FATIMA

Av. Guzmán Blanco 240, Oficina 403, Lima

Correo electrónico: taosalscrl@yahoo.es

Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural**

Referencia: Contrato N° 0107-2011-ME/SG-OGA-UA-APS
Expediente: N° MDP00020220021789

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000058-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve aprobar la Liquidación del Contrato de la referencia para contratación de una consultoría para la *"Elaboración del expediente técnico para la adecuación, mejoramiento y sustitución de la Infraestructura Educativa de la IE Contralmirante Villar – Zorritos – Contralmirante Villar - Tumbes"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CHG/bom)

¹ Se incluye la motivación: el Memorando N° 001607-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 000258-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEP, Informe N° 000035-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEP-SEPCE y el Informe N° 000323-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BNGLIU**

